

QUILMES, 11 diciembre de 2025

VISTO el Expediente 827-2147/25,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución (CS) N° 470/13 fue creada la Escuela Secundaria de Educación Técnica de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) 512/23 fueron designadas las autoridades actuales de la Escuela, hasta el 10 de diciembre de este año.

Que por las responsabilidades que implica la conducción de la escuela, hasta tanto el Consejo Superior designe nuevas autoridades para el próximo período, es necesario designar una Dirección.

Que, en ese orden, se impulsa en esta oportunidad, mediante acto “Ad-Referéndum” del Consejo Superior, las designaciones pertinentes.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas la Rectora por el Artículo 76°, inc. p) del Estatuto Universitario.

LA Rectora de la Universidad Nacional de Quilmes

“AD-REFERÉNDUM” DEL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación de Mariana Capello, DNI 29.474.959, en el cargo de Directora de la Escuela Secundaria de Educación Técnica de la Universidad Nacional de Quilmes, con una carga de 40 (cuarenta) horas semanales, hasta el 17 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Oportunamente, remítase a la Dirección de Consejo Superior, a fin de tomar la intervención de su competencia.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 1192/25